



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE ARTES

**ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA MARZO 18 DEL 2015**

Con el quórum reglamentario se instala la sesión ordinaria a las ocho horas treinta y siete minutos presidida por el señor Decano MAV. Xavier León y con la presencia de los siguientes miembros: MsC. Mario García, Subdecano; Lic. Santiago Rodríguez, Director de la Carrera de Teatro; Lic. Rodrigo Cuvi, Vocal Principal Docente; Lic. Byron Valencia, Vocal Principal Docente; Sra. Maritza Rodríguez, Vocal Principal Estudiantil; Lic. Juan Arellano, Presidente de la Asociación de Profesores; Srta. Estefanía Carrera, Presidenta de la Asociación de Estudiantes de la Carrera de Artes Plásticas, Sr. Gabriel Erazo, Presidente de la Asociación de Estudiantes de la Carrera de Teatro. Actúa como Secretaria la Dra. Katheryne Carrión.

Constatado el quórum reglamentario se inicia la sesión.

Se da lectura a la Convocatoria y al Orden del Día. Se aprueban sin observaciones.

1. ASUNTOS ACADÉMICOS.-

1.1. Para conocimiento, se da lectura del oficio Nro. SDFA-227 de marzo 16 del año en curso, mediante el cual, el MsC. Mario García, Subdecano y Presidente de Consejo Académico, comunica que, el Proceso del Examen Complexivo en la Carrera de Teatro ha culminado exitosamente, según el informe presentado por el Lic. Santiago Rodríguez, Director de la Carrera de Teatro, en oficio Nro. 057-DCT de marzo 10 del 2015; y, de conformidad con lo señalado en el Oficio Nro. VA/UCE-Oficio Nro. 0505 de noviembre 26 del 2014, suscrito por el Dr. Nelson Rodríguez, Vicerrector Académico y de Investigación.

1.2. Se conoce el oficio Nro. SDFA-231 de marzo 17 del año en curso, mediante el cual Consejo Académico, solicita aprobar los horarios de la Carrera de Teatro para el semestre abril-septiembre 2015, según lo solicitado en oficio Nro. 160-DCT de marzo 17 del presente año.

Este organismo fundamentado en lo dispuesto en el Art. 94 numerales 1 y 16 del Estatuto Universitario, **RESUELVE: Aprobar los horarios de la Carrera de Teatro, para el semestre abril-septiembre del 2015.**

El Lic. Juan Arellano abandona la sesión a las 09h30 para ensayar la presentación del Grupo Escena XV en la sesión Solemne de la Universidad, invitación realizada por el señor Rector del Plantel.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE ARTES

Pág. Nro. 2
Acta Consejo Directivo
Marzo 18 del 2015

- 1.3. Se conoce el oficio Nro. SDFA-232 de marzo 17 del año en curso, mediante el cual Consejo Académico solicita aprobar los horarios de la Carrera de Artes Plásticas, para el semestre abril-septiembre 2015, según lo solicitado en oficio Nro. DCAP-050 de la misma fecha.

El Lic. Rodrigo Cuvi y el Lic. Byron Valencia, solicitan que los horarios deben ser socializados previamente con los/las docentes de la Carrera y le proponen algunos cambios a los mismos.

Este organismo fundamentado en lo dispuesto en el Art. 94 numerales 1 y 16 del Estatuto Universitario, **RESUELVE: Aprobar los horarios de la Carrera de Artes Plásticas, para el semestre abril-septiembre del 2015, con los cambios sugeridos por los señores vocales docentes.**

- 1.4. Se avoca conocimiento del oficio Nro. SDFA-234 de marzo 17 del año en curso, mediante el cual el MsC. Mario García, Subdecano y Presidente de Consejo Académico, informa sobre el pedido realizado por el Lic. Christian Viteri, Director de la Carrera de Artes Plásticas, en el sentido de trasladar la asignatura de Semiótica que se dicta en los semestres séptimo y octavo a los semestres segundo y primero, amparado en el Reglamento de Régimen Académico: "las universidades y escuelas politécnicas ubicadas en las dos más altas categorías de acuerdo a la evaluación realizada por el CEAACES (...) podrán realizar adaptaciones curriculares hasta en un 25% de la malla...".

Al respecto, este organismo, tomando en consideración el análisis académico formulado por el Lic. Viteri, **RESUELVE: Autorizar el cambio de la asignatura de Semiótica I y II, que actualmente se imparte en el séptimo y octavo semestres, debiéndose impartir en los semestres segundo y tercero de la Carrera de Artes Plásticas.**

- 1.5. Se avoca conocimiento del oficio Nro. SDFA-189 de marzo 3 del año en curso, mediante el cual el MsC. Mario García, Subdecano y Presidente de Consejo Académico, presenta la propuesta para la creación de la UNIDAD CURRICULAR DE TITULACIÓN TRANSITORIA DE LA FACULTAD DE ARTES, **la misma permitirá finalizar los procesos académicos pendientes; y, porque debe estar conformada para el mes de mayo del 2015 según lo establece el Reglamento de Régimen Académico.**

El MsC. Mario García, Subdecano, manifiesta que esta Unidad de Titulación ha sido creada especialmente por tres aspectos de suma importancia:

- . Obedecer un mandato
- . Tener experiencia de su funcionamiento; y,
- . Es una manera sencilla de crear la Unidad de Titulación sin cambiar la malla curricular

Luego de vertirse varios criterios al respeto, el MsC. Mario García, Subdecano, solicita a los miembros de este organismo, analicen exhaustivamente el documento sobre la Unidad de Titulación para ser tratado en la próxima sesión.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE ARTES

Pág. Nro. 3
Acta Consejo Directivo
Marzo 18 del 2015

4.- VARIOS.-

- 4.1. **Se Resuelve: Aprobar el pedido que se hace por secretaría de elaborar el Libro de Actas para los Exámenes Complexivos de la Carrera de Artes Plásticas y Teatro. Se aprueba.**
- 4.2. El MAV. Xavier León, informa que hará uso de sus vacaciones, a partir del lunes 27 al lunes 30 de marzo del 2015, encargándole el decanato al MsC. Mario García, Subdecano.
- 4.3. El señor Decano agradece la colaboración de los tres estamentos en este proceso académico, y que se continúe laborando como un solo equipo de trabajo.

Siendo las 10h04 se termina la sesión.

MAV. Xavier León Borja
DECANO

Tere

Dra. Kateheryne Carrión V.
SECRETARIA ABOGADA